

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 34, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 29 de julio del año en curso.
- Correspondencia.
- Iniciativas.

1.- *De punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la entidad para que en los términos que establecen la Constitución y las Leyes formulen y presenten sus proyectos de Tablas de Valores Catastrales y de Leyes de Ingresos.*

2.- *De punto de Acuerdo para hacer una exhortación a la instancia que corresponda a efecto de que se reduzcan las tarifas en el cobro por el suministro de energía eléctrica en los municipios del cuarto distrito del Estado.*

Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado José Francisco Rábago Castillo

Diputado José Gudiño Cardiel.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz.

Secretario: Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Esta Presidencia informa a esta Diputación Permanente que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, dió aviso de su inasistencia a esta sesión.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **diez horas con cincuenta minutos**, del día **4 de agosto del año 2005**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a); y 83 párrafo IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Lectura, Discusión y aprobación en su caso del Acta Número **34**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 29 de julio del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1.- *De punto de Acuerdo*

mediante el cual se hace una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la entidad para que en los términos que establecen la Constitución y las Leyes formulen y presenten sus proyectos de Tablas de Valores Catastrales y de Leyes de Ingresos. 2.- De punto de Acuerdo para hacer una exhortación a la instancia que corresponda a efecto de que se reduzcan las tarifas en el cobro por el suministro de energía eléctrica en los municipios del cuarto distrito del Estado. Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. Séptimo, Dictámenes. Octavo, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. Noveno, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX- 3 del 2 de enero del presente año y toda vez que el **acta número 34**, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el **29 de julio** del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado **José Gudiño Cardiel**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el **29 de julio** del actual.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 29 DE JULIO DEL ACTUAL, IMPLICITOS EN EL ACTA NÚMERO 34.

1.- Se **aprueba por unanimidad de votos** el contenido del acta número 33, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 18 de julio del actual.

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el **acta número 34**, relativa a la Sesión de este órgano legislativo, celebrada el día **29 de julio de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, lo someta a votación económica.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **acta número 34**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **29 de julio del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Victoria, oficio número TM/269/2005, fechado el 15 de junio del actual, recibido el 15 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Díaz Ordaz, oficio número 2005/05-148, fechado el 15 de junio del actual, recibido el 15 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Tula, oficio recibido el 15 de julio

del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Nuevo Morelos, oficio número 339/2005, fechado el 27 de junio del actual, recibido el 29 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Abasolo, oficio número 032/05, fechado el 28 de julio del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Reynosa, oficio número 086-0510-2005, fechado el 28 de julio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Méndez, oficio recibido el 7 de junio del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Palmillas, oficio fechado el 8 de junio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Reynosa, oficio fechado el 18 de julio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 000542, fechado el 15 de julio del actual, recibido en la

misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado “Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología”, correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 000543, fechado el 15 de julio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo”, correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 000544, fechado el 15 de julio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado “Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado”, del municipio de Méndez, correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretaria: De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL 1797 LVII, fechado el 8 de julio del año en curso, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual presenta Iniciativa de Ley al Congreso Federal, que reforma los artículos 39 y 43, y adiciona el artículo 54 bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de Jalisco.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Ocampo, oficio fechado el 2 de agosto del año en curso, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública modificada del segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Jaumave, oficio número PMJ-1051/2005, fechado el 15 de julio del actual, recibido el 2 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de

Nuevo Laredo, oficio número CNL 274/05, fechado el 26 de julio del actual, recibido el 2 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: De la Legislatura del Estado de Chihuahua, circular número 12/05, fechada el 22 de junio del actual, recibida el 2 de agosto del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos en el segundo período de receso, quedando como Presidenta la Diputada MINERVA CASTILLO RODRÍGUEZ.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de Chihuahua.

Secretario: Del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, circular número 14/2005, fechada el 28 de junio del actual, recibida el 2 de agosto del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por la H. Legislatura de Yucatán.

Secretaria: Del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, circular número 12/2005, fechada el 14 de mayo del actual, recibida el 2 de agosto del año en curso, comunicando la elección de la Diputación Permanente que fungió del 16 de mayo al 30 de junio del presente año, correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional, resultando electa como Presidenta la Diputada ALICIA MAGALLY DEL SOCORRO CRUZ NUCAMENDI.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por la H. Legislatura de Yucatán.

Secretario: Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 29, de fecha 30 de junio del actual, recibida el 2 de agosto del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de julio, resultando electos como Presidenta y Vicepresidente los Diputados DINORATH GUADALUPE MENDOZA CRUZ y CARLOS ALBERTO MORENO ALCÁNTARA, respectivamente.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por la H. Legislatura de Oaxaca.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de dos iniciativas para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de

ustedes desea hacerlo, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Aída Araceli Acuña Cruz**, para que dé a conocer la ***Iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la entidad para que en los términos que establecen la Constitución y las Leyes formulen y presenten sus proyectos de Tablas de Valores Catastrales y de Leyes de Ingresos.***

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz. Honorable Asamblea: La suscrita, Diputada Aida Araceli Acuña Cruz, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93 párrafo 1, 2, 3 inciso c), de la Ley Sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado comparezco ante este órgano de representación popular para promover Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos del Estado para realizar las acciones necesarias referentes a la preparación y presentación de las iniciativas de leyes de ingresos y tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, y;

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que para un adecuado funcionamiento de los diferentes entes Estatales que tienen facultades para presentar iniciativas ante el Congreso del Estado, deben realizarse en el tiempo y forma que la misma legislación señala.

SEGUNDO.- Que nuestra Constitución Política Estatal establece en su artículo 46, párrafo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

segundo, que los ayuntamientos del Estado remitirán sus correspondientes iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales durante los primeros diez días del mes de noviembre de cada año; así mismo, en su artículo 133, fracción III, determinan que los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia propondrán a la Legislatura las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones de la propiedad y el mobiliario, dispositivo concatenado con lo señalado en el artículo 74 de la Ley de Catastro del Estado de Tamaulipas que determina que las mismas deberán presentarse a más tardar el diez de septiembre del año inmediato anterior al que se aplicaron dichos valores.

TERCERO.- Que consciente de lo anterior y respetuosa de la división de poderes, se estima necesario por tanto, realizar una atenta exhortación para que cada uno de los ayuntamientos que integran nuestra entidad tamaulipeca prevean los recursos humanos, materiales y temporales que habrán de participar en la elaboración de las iniciativas de referencia, a fin de que sean remitidas a esta Honorable cuerpo Legislativo para cumplir con los términos que marca la Ley de la materia.

Por lo anterior expuesto me permito someter a la consideración a este órgano legislativo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS REFERENTES A LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS Y TABLAS DE VALORES SUELO Y CONSTRUCCIONES.

Artículo Primero.- El Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a los Ayuntamientos, con pleno respeto a su marco de actuación y competencia para que en el ejercicio de sus atribuciones emprendan las acciones correspondientes y prevean los requerimientos necesarios para la formulación de las iniciativas de Leyes de Ingresos y tablas unitarias de suelo y construcciones, a fin de que éstas sean presentadas en tiempo y forma de conformidad nuestra Constitución y las leyes secundarias estatales.

Artículo Segundo.- Comuníquese a los ayuntamientos el presente Punto de Acuerdo a la brevedad posible.

T R A N S I T O R I O

Artículo Único.- El Presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

Firma la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz.

Presidente: Con relación a la iniciativa presentada, esta Presidencia determina que se proceda a su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Gudiño Cardiel**, para que dé a conocer la ***Iniciativa de punto de Acuerdo para hacer una exhortación a las instancias que corresponda a efecto de que se reduzcan las tarifas en el cobro por el suministro de energía eléctrica en los municipios del cuarto distrito del Estado.***

Diputado José Gudiño Cardiel. Honorable Diputación Permanente: El suscrito, Diputado **José Gudiño Cardiel**, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, en ejercicio de las

atribuciones conferidas en los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparezco ante este órgano de representación popular para promover iniciativa de Punto de Acuerdo a efecto de hacer una exhortación a la instancia que corresponda para que se reduzcan las tarifas establecidas en el cobro por el servicio de energía eléctrica en los municipios del cuarto distrito del Estado, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en los municipios de Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Palmillas y Tula, ha sido palpable el impacto causado por incrementos considerables en las tarifas por el servicio de energía eléctrica a los usuarios de uso doméstico comercial y también en lo inherente a los pozos alimentadores de agua para el consumo de los habitantes de diversas comunidades que, en su mayoría, son segmentos sociales de escasos recursos.

Segundo.- Que la situación antes descrita fue hecha de mi conocimiento directamente por representados de mi distrito, quienes argumentan incrementos deliberados de hasta un 100% en los recibos correspondientes, de los cuales tuvieron a bien entregarme copias, mismas que adjunto a la presente como elemento probatorio de esta situación.

Tercero.- Que a la luz de las atribuciones y obligaciones propias de mi investidura como representante social, es menester atender y canalizar la problemática antes expuesta por tratarse de un asunto que afecta directamente a la economía de los habitantes de mi distrito, y sobre todo, a los grupos más vulnerables.

Cuarto.- Que reconozco plenamente la competencia de la Federación para prestar el servicio público de energía eléctrica y desplegar las acciones complementarias a esa responsabilidad constitucional, pero considero que el encarecimiento del precio de la energía eléctrica, resulta contraproducente para la economía de las familias tamaulipecas y del país, por sus características de ser un factor indispensable para el desarrollo de las actividades cotidianas y fundamentales de la sociedad.

Quinto.- Que es necesario profundizar el análisis de las políticas específicas de subsidios para los consumos de electricidad que se producen en poblaciones con clima extremoso en virtud de la evaluación del consumo de energía eléctrica en la época de temperaturas más elevadas durante el año, a fin de precisar su impacto en la economía de las familias tamaulipecas, de tal suerte que el otorgamiento de los subsidios se encamine a beneficiar a quienes mayormente lo requieren y se vea reflejado en los recibos de cobro correspondientes.

Sexto.- Que con relación a lo anterior resulta preciso enviar una atenta excitativa a las instancias que correspondan del Gobierno Federal, particularmente a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que atienda y analice esta situación en aras de mitigar los incrementos deliberados y excesivos en el cobro establecido por el consumo en las tarifas de energía eléctrica de los habitantes del cuarto distrito del Estado.

Por lo anteriormente expuesto me permito someter a la consideración de este Órgano Legislativo el siguiente:

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE HACER UNA EXHORTACIÓN A LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA PARA QUE SE REDUZCAN LAS TARIFAS ESTABLECIDAS EN EL COBRO POR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS MUNICIPIOS DEL CUARTO DISTRITO DEL ESTADO

Artículo Primero.- El Congreso de Tamaulipas solicita al Ejecutivo Federal, con pleno respeto a su marco de actuación y competencia que intervenga en torno a la problemática que entraña el incremento excesivo y deliberado en el cobro de las tarifas establecidas por el consumo de energía eléctrica y que afecta directamente a los habitantes del cuarto distrito del Estado de Tamaulipas.

Artículo Segundo.- Comuníquese al Gobierno Federal el presente punto de Acuerdo por conducto de la Secretaría de Gobernación, a efecto de que sea canalizado ante la Comisión Federal de Electricidad y demás instancias que correspondan, en aras de que la problemática planteada sea debidamente atendida con el objeto de mitigar el perjuicio económico que ocasiona a los segmentos sociales más vulnerables de los municipios del cuarto distrito de la entidad.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

Firma el Diputado José Gudiño Cardiel.

Presidente: Con relación a la iniciativa presentada, esta Presidencia determina que se proceda a su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados al no existir dictámenes elaborados para ser presentados en esta sesión, procederemos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Agradeciendo la presencia de la Asistencia para los Grupos Parlamentarios.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **once horas con once minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **11 de agosto** del actual, a partir de las **11** horas.